



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1986

NUMERO 98

SUMARIO

O. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- **Universidades.** — Resolución de 11 de noviembre de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Dolores García Oliva, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Historia Medieval» 1322
- **Universidades.** — Resolución de 12 de noviembre de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Julián Gómez Hernández, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Producción Vegetal» 1322

III. Otras resoluciones

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 14 de octubre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: AT4.067 1322
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 6 de noviembre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: AT-720 1323
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 7 de noviembre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 6/254 1323

Pág.

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 10 de noviembre de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 21.112/12.033 1324

V. Anuncios

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia

- **Cajas de Ahorros.**—Anuncio de 21 de noviembre de 1986, sobre el proceso electoral de Organos de Gobierno 1324

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres

- **Cajas de Ahorros.**—Anuncio de 24 de noviembre de 1986, sobre sorteo de Compromisarios para el proceso electoral de Organos de Gobierno 1325

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- **Infraestructura.**—Resolución de 21 de noviembre de 1986, convocando subasta contratación obras, supresión paso a nivel línea Mérida-Los Rosales 1325
- **Transportes por carretera.**—Resolución de 19 de noviembre de 1986, convocando subasta contratación obras construcción de una terminal de camiones en Mérida 1326
- **Transportes por carretera.**—Resolución de 19 de noviembre de 1986, convocando subasta para la contratación de las obras de construcción de una Estación de Autobuses en Fregenal de la Sierra (Badajoz) 1326

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a doña María Dolores García Oliva, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Historia Medieval», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de Convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Historia Medieval» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a doña María Dolores García Oliva.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 11 de noviembre de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Pedro Julián Gómez Hernández, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Producción Vegetal», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de Convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. del 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Producción Vegetal», y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Pedro Julián Gómez Hernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 12 de noviembre de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio territorial a petición de Manuel García del Mazo, con domicilio en Valdelacasa de Tajo, calle Pizarro, s/n., solicitando autorización de una instala-

ción eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Manuel García del Mazo, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 55, línea H. E. Navalvillar-Villar del Pedroso.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Valdelacasa de Tajo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en metros: 348.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Valdelacasa de Tajo.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 15.000/20.000 ± 5 %-398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.022.814.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.067.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 14 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Antonio Garay Espinosa, con domicilio en 28010 -Madrid, calle Almagro, 44, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Antonio Garay Espinosa el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 38 línea Membrío-Valencia de Alcántara.

Final: C. T. existente.

Términos municipales afectados: Membrío.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 1.675.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.².

Presupuesto en pesetas: 2.312.806.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: A. T. - 720.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

El Jefe del Servicio Territorial,
MANUEL CASADO RUIZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de don Clemente Blanco Rodríguez, con domicilio en Badajoz, calle Juan Carlos I, número 4-3.º, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a don Clemente Blanco Rodríguez, la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea «Las Mejías», C. T. Hermanos Castillo Gragera.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea trifásica un circuito.

Longitud en Km.: 1'842.

Tensión de servicio: 20 KV. previsto para 28 KV.

Conductores: Al-Ac de 31,10 mm.².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena vidrio templado.

(Capacidad de transporte): 160 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera Corte de Peleas, P. K. 22,7.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 28.000 - 20.000 \pm 5 % - 230-398 V.

Finalidad de la instalación: Riego agrícola y usos particulares.

Presupuesto pesetas: 7.273.471.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/254.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de noviembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Fomento Agrícola Sagrajas, S. A., con domicilio en finca Sagrajas, Apartado 10, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de no-

viembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Fomento Agrícola Sagrajas, Sociedad Anónima, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELECTRICA:

Origen: Caseta de medida del peticionario.

Final: C. T. número 2, que se describe.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en Km.: 0'615 + 0'06.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² y Al (3x50) mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Sagrajas, en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 125+15 KVA.

Relación de transformación: 20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Reforma de líneas, casetas de medida, de distribución, y centros de transformación de la finca.

Presupuesto: 2.623.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 21.112/12.033.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de noviembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PLASENCIA

ANUNCIO de 21 de noviembre de 1986, sobre proceso electoral de Organos de Gobierno.

Habiéndose iniciado el proceso electoral para el nombramiento de los Consejeros Generales representantes de los Impositores y expuestas las relaciones de los mismos, por las provincias de Cáceres y Badajoz, en la Sede Central, con los nombres, apellidos y número del Documento Nacional de Identidad, así como las relaciones de los Impositores correspondientes a cada Oficina,

identificados únicamente por su número del Documento Nacional de Identidad, y estando resueltas las impugnaciones presentadas en tiempo y forma; no obstante, la Comisión Electoral ha acordado nuevamente se expongan en cada una de las Oficinas de la Entidad las relaciones de sus respectivos Impositores, expresando nombres y apellidos, además del Documento Nacional de Identidad, concediendo un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan formular impugnaciones por escrito dirigido al Presidente de dicha Comisión y presentado en la Sede Social o en la Oficina correspondiente, a fin de que una vez resueltas

aquéllas, se confeccionen las relaciones definitivas de Impositores, las cuales serán otra vez expuestas, a los oportunos efectos, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Designación de Organos de Gobierno.

Plasencia, 21 de noviembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Electoral,
LORENZO SANCHEZ PALACIOS

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

ANUNCIO de 24 de noviembre de 1986, sobre Sorteo de Compromisarios para el proceso electoral de Organos de Gobierno.

De acuerdo con la Ley 31/85, de 2 de agosto, Decreto 38/86 de la Junta de Extremadura de 3 de junio, Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral para Organos de Gobierno de esta Caja, aprobados por la Junta de Extremadura con fecha 31 de octubre de 1986, se pone en conocimiento de los clientes-impositores de la Entidad:

1.º—Que el día 9 de diciembre de 1986 se celebrará, en el Aula de Cultura de la Caja, Clavelinas, 7 y 9, a las 17'30 horas, sorteo de Compromisarios para la designación de Consejeros Generales representantes de Impositores.

2.º—Que el acto será público para los señores impositores de la Institución, con asistencia de Notario.

3.º—Que el número de Compromisarios a elegir es de 480.

4.º—Se concede un plazo de cinco días a partir de la publicación de este anuncio:

a) A los titulares de libretas de Ahorro-Infantil, mayores de edad, que quieran participar en el sorteo, para que conviertan sus libretas en otras de Ahorro-Ordinario, y

b) A los titulares de cuentas conjuntas o distintas para que señalen, a efectos de sorteo, el que haya de considerar titular, de entre todos los que en la cuenta figuren.

5.º—Las listas de impositores elegibles estarán expuestas en la Sede Central de la Caja y en cada una de sus oficinas, a disposición de los señores impositores que acrediten reunir las condiciones exigidas para ser compromisarios.

6.º—Que los señores impositores podrán, a la vista de las relaciones expuestas, presentar impugnaciones, por escrito, ante la Comisión de Control en el plazo de tres días, a contar del si-

guiente a la publicación de este anuncio, en cualquiera de las oficinas de esta Institución.

7.º—Que el presente anuncio servirá a todos los efectos de notificación a los señores impositores de esta Caja.

La Caja de Ahorros de Cáceres, encarece a sus clientes-impositores que actualicen sus domicilios y datos personales en las oficinas donde tengan sus cuentas o en cualquiera de las de la Entidad, dado que los que figuren se considerarán válidos y auténticos a efectos del proceso electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Cáceres, 24 de noviembre de 1986.

Comisión Electoral,
EL PRESIDENTE

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de supresión del paso a nivel en la línea Mérida-Los Rosales.

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de supresión del paso a nivel en el P. K. 87/142 de la línea Mérida-Los Rosales».

- 1.—Tipo de licitación: 90.315.411 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Diez meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1 y 2	d
B	2 y 3	d
D	5	d

5.—El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto con el Proyecto Técnico, se encuentra de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar

en las dependencias de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, (calle Cárdenas, número 11, Mérida), a las 12 horas del segundo día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará en el siguiente día hábil.

Mérida, 21 de noviembre de 1986.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de un terminal de camiones en Mérida.

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la contratación, mediante subasta de las obras contenidas en el «Proyecto de terminal de camiones en el Polígono Industrial El Prado-Mérida (primera fase)».

- 1.—Tipo de licitación: 30.000.000 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Tres meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1	b
E	1	b
E	4	c

5.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto con el Proyecto Técnico, se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguiente al de la publicación de la presente en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería, (calle Cárdenas, 11, en Mérida), a las 12 horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de pre-

sentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

Mérida, 19 de noviembre de 1986.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una estación de autobuses en Fregenal de la Sierra (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, ha resuelto convocar pública licitación para la contratación mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de construcción de Estación de Autobuses en Fregenal de la Sierra (Badajoz)».

- 1.—Tipo de licitación: 75.348.457 pesetas.
- 2.—Plazo de ejecución: Doce meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	Todos	d
G	4	c

5.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto con el Proyecto Técnico, se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

6.—Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente en el Diario Oficial de Extremadura.

8.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería, (calle Cárdenas, 11, en Mérida), a las 12 horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

NORMAS DE SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1986

1. FORMA.

Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con las tarifas establecidas en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVIDUALES (Enero-Diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestres naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. TARIFAS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1986, es de 4.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de Abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.000 pesetas. Si se produce a partir de Julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.000 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.000 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 50 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 75 pesetas la unidad.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

La renovación para el ejercicio 1986 completo de acuerdo con las tarifas y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de Enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)

..... Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1986, hasta el 31 de diciembre de 1986.
Con fecha de de 198....., les envío mediante Ingreso en c/c postal / Talón nominativo / Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.

Firma o sello,



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1
Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)